

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 25 de julio de 2001, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a don Juan Fernández Valverde Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de noviembre de 2000 (BOE de 2 de enero de 2001), para la provisión de la plaza núm 25/2000 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Filología Latina», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de noviembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Fernández Valverde, con Documento Nacional de Identidad número 75.661.933, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Latina», adscrito al Departamento de Humanidades de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 25 de julio de 2001.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de julio de 2001, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se resuelve el concurso de méritos convocado por Resolución que se cita (BOJA núm. 100, de 30.8.2001).*

Advertido error en la Resolución de 27 de julio de 2001, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se resuelve concurso de méritos convocado por Resolución de 14 de mayo de 2001 (BOJA núm. 66, de 9 de junio de 2001), conforme a lo establecido en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la rectificación en los términos que a continuación se indican:

Página número: 14.765.

1.º Donde dice:

DNI: 27263621.

Primer Apellido: Pradal.

Segundo Apellido: Ballester.

Nombre: Gemma.

Cód. P.T.: 678010.

Puesto de trabajo: Ng. Gestión y Ordenación.

Debe decir:

DNI: 27263621.

Primer Apellido: Pradal.

Segundo Apellido: Ballester.

Nombre: Gemma.

Cód. P.T.: 2637410.

Puesto de trabajo: Aux. Adtvo. -Atención al Ciudadano.

Donde dice:

DNI: 27488035.

Primer apellido: Herrera

Segundo apellido: García

Nombre: Trinidad.

Cód. P.T.: 678010.

Puesto de trabajo: N.G. Gestión y Ordenación.

Debe decir:

DNI: 27488035.

Primer apellido: Herrera.

Segundo apellido: García.

Nombre: Trinidad.

Cód. P.T.: 2637410.

Puesto de trabajo: Aux. Adtvo. -Atención al Ciudadano.

Almería, 3 de septiembre de 2001

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 4 de septiembre de 2001, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca, con sujeción a las siguientes bases: